



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

INVITACIÓN PRIVADA No. 011 – 2025

OBJETO:	SUMINISTRO DE LLANTAS, NEUMÁTICOS, RINES Y DISPOSICIÓN FINAL DE LAS LLANTAS Y NEUMÁTICOS DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P. DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P.
---------	---

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día trece (13) de marzo de 2025, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro del INVITACIÓN PRIVADA No 011 DE 2025.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P. realizó la publicación de la INVITACIÓN PRIVADA No 011 del de 2025, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para el LA INVITACIÓN PRIVADA No 011 de 2025 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT
MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S	900.465.696-6

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en LA INVITACIÓN PRIVADA No 011 de 2025

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1-2	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		3-8	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Lega I de la persona jurídica.	X		9	
Libreta Militar.	X		10	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		11-13	
Declaración de bienes y rentas	X		14-17	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente del 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición del bien con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinadas en el cronograma de la presente invitación pública. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		18-20	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		21	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		22	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		23-24	
Compromiso de transparencia.	X		25-26	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		27,28	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		29,30	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		31,32	
Certificado de Medidas Correctivas	X		33,34	
Manifestación de apoyo a la Industria Nacional	X		35-36	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP los siguientes códigos. 251725 251719	X		37-44	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		45-48	
Certificado de deudores morosos REDAM	X		50	
Certificado de antecedentes de delitos sexuales	X		51	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S**, identificada con Nit 900.465.696-6, representada legalmente por el señor **JOSE ALIRIO CASTRO GRACIA**, identificado con numero de cedula 80.400.569 expedida en Chía, **CUMPLE** los requisitos jurídicos, por lo tanto, **HABILITA JURIDICAMENTE**.

CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso:

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Igual o mayor a 100
Índice de Endeudamiento	Igual o menor a 40%
Capital de Trabajo	Igual o mayor al 20% del presupuesto oficial

Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación.

Para consorcio y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de endeudamiento del total de los integrantes.

Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capitales de trabajo del total de los integrantes.

PROPONENTE 1: MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F36

INDICADOR	MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S.			OBSERVACIONES		
	MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S.		Resultado		CUMPLE C NO CUMPLE NC	
	VALOR	%				
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	137,464,152	287,000	100%	137,464,152 287,000	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a cien (≥ 100%)
RESULTADO				476.97		≥ 100.00
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	287,000	342,844,461	100%	287,000 342,844,460	C	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al cuarenta por ciento (≤ 40%)
RESULTADO				-0.01		≤ 40%
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capitales de trabajo del total de los integrantes"	137,464,152	287,000	100%	137,464,152 287,000	C	El Capital de Trabajo debe ser Igual o Superior al veinte por ciento 20% del presupuesto oficial.
RESULTADO				137,177,152.00		≥ 20%
				Presupuesto Oficial		\$ 668,868,552.00

2. CAPACIDAD FINANCIERA

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso. La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Igual o mayor a 100
Índice de Endeudamiento	Igual o menor a 40%
Capital de Trabajo	Igual o mayor al 20% del presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S**, identificada con Nit 900.465.696-6, representada legalmente por el señor **JOSE ALIRIO CASTRO GRACIA**, identificado con numero de cedula 80.400.569 expedida en Chía, **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

EXPERIENCIA GENERAL:

El oferente deberá acreditar una experiencia igual o superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que se ha podido ejercer la actividad proveedora.

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S

Nº	Proponente/consorcios	Nº años	No. De matrícula	Documento de acreditación
1	MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S.	13 años	02143387 de 22/09/2011	Certificado de experiencia y representación legal

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia probable exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de dos (2) contratos de suministro, terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, y que sumado el valor de las certificaciones acreditadas sea igual o superior al 50% del valor del Presupuesto Oficial del presente proceso.

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)**

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
<p>CONTRATO NO. 077 - 2024</p> <p>CONTRATAMTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P.</p> <p>VALOR DEL CONTRATO: \$364.818.300</p> <p>CÓDIGOS RUP: 25171900, 25172500</p>	<p>SUMINISTRO DE LLANTAS, NEUMÁTICOS, RINES, REENCAUCHE, DISPOSICIÓN FINAL Y SERVICIOS ASOCIADOS A LAS LLANTAS Y NEUMÁTICOS, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P.</p>	08/05/2024	31/12/2024	CUMPLE
<p>CONTRATO NO. 005 – 2017</p> <p>CONTRATAMTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P.</p> <p>VALOR DEL CONTRATO: \$330.757.235</p> <p>CÓDIGOS RUP: 25171900, 25172500, 27121600, 27131700, 78181500</p>	<p>SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y/O HOMOLOGADOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, HERRAMIENTA Y CONSUMIBLES DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE REQUIERAN PARA REALIZAR EL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES MENORES Y MECÁNICA DE PATIO, ES DECIR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FALLAS DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, EN LOS CONJUNTOS DE DIRECCIÓN, FRENOS, MOTOR, TRANSMISIÓN, DIFERENCIAL, SUSPENSIÓN, SISTEMA HIDRÁULICO, CABINA Y CHASIS, SISTEMAS ELÉCTRICO Y NEUMÁTICO, A LOS PRECIOS Y CONDICIONES DEL MERCADO, PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P.</p>	15/03/2017	15/02/2018	CUMPLE
<p>CONTRATO NO. 053 – 2024</p> <p>CONTRATAMTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P.</p> <p>VALOR DEL CONTRATO: \$110.767.774</p> <p>CÓDIGOS RUP: 27121600, 27131700, 78181500</p>	<p>SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS CAJAS COMPACTADORAS Y SISTEMAS HIDRÁULICOS DE LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P.</p>	14/03/2024	31/12/2024	CUMPLE

Que la sumatoria de los contratos acreditados en experiencia específica es por la suma de \$806.343.309, lo cual corresponde a un valor superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

1.2 Descripción de los requisitos económicos

La propuesta económica no se podrá superar ningún valor unitario del previsto en el presupuesto oficial, so pena de rechazo.

La oferta técnica deberá presentarse indicando el valor unitario y total de todas y cada uno de los ítems contemplados en el anexo.

La propuesta económica deberá efectuarse en pesos colombianos con aproximación a la unidad en peso y no puede superar el valor del presupuesto oficial so pena de rechazo.

Dado que el objeto del contrato es específico no se aceptarán propuestas parciales alternativas y/o condicionadas, so pena de rechazo de la misma.

En el momento de fijar el valor total de la oferta en el presente proceso de selección, los proponentes deberán discriminar todos los costos y gastos por concepto de: costos directos e indirectos que conlleven la ejecución del contrato y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive imprevistos, gastos de administración, legalización del contrato, la forma de pago del mismo, impuestos retenciones, estampillas y demás gastos en que deban incurrir; estos precios no estarán sujetos a revisiones ni cambios y se entenderá incluidos en el precio total de la propuesta y será responsabilidad exclusiva del proponente los errores u omisiones en que incurra.

La propuesta económica no podrá ser mayor al 100% del presupuesto oficial, ni menor al 90% del presupuesto oficial evitando así propuestas con precio artificialmente bajos.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S**, identificada con Nit 900.465.696-6, representada legalmente por el señor **JOSE ALIRIO CASTRO GRACIA**, identificado con numero de cedula 80.400.569 expedida en Chía, **CUMPLE** con los requisitos técnicos, por lo tanto, **HABILITA TÉCNICAMENTE**

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los TRECE (13) días del mes de marzo del año 2025.

Cordialmente;


JAI ME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos


JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO
Directora Administrativa y Financiero
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros


MIGUEL ANGEL GIL POVEDA
Director Técnico Operativo AAA
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica

Proyectó: Ana María Meza Sánchez / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)
Proyectó: Nicolás Andrés Muñoz Lozano / P.U. Coordinador de Mantenimiento (Aspectos Técnicos)